

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000082-2022/SUNAT

DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 07 de mayo de 2022

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que se ha estimado conveniente designar en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional dependiente de la Secretaría Institucional al señor Jean Emanuel Pajuelo Barba, a partir del 9 de mayo de 2022;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Jean Emanuel Pajuelo Barba, a partir del 9 de mayo de 2022, en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional dependiente de la Secretaría Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA